

Ocasiones que se pudieren ofrecer =
 El Sr. D. Felix Andres Negridor Comisario de la Santa
 del Pisco, hizo cuenta que en la que se hicieron
 Comunes con los demas Comisarios Resolvieron que
 desde el día veinte y tres del corriente el Comisario
 del dicho Pisco diese a los Panaderos para la balsa
 nueva y cinco fanegas de trigo cada una a precio
 de un real y un medio castoreo por aver pagado
 combenir asi segun el estado del tiempo para que
 den la libranza de pan entera a ocho marcos = El
 Ciudadano aprueba =

Hago a los Pana
 deros =

Recomendaz
 la Bandera de
 la Compañia que
 levanto esta Au =

Don Jose Carrata del Sargento Francisco Villalva que lo es de la Compañia
 Conque esta Ciudad ha sido Mag^o para el exercito de Cataluña
 en el año pasado de setenta y noventa manifestando rebeldia
 con mayor decencia con la colocacion de la Bandera de la Compañia
 de Don Francisco Lison, a quien se da la Bandera de esta Compañia
 y que este alonso es conseqüente a la plaza de Sargento = El
 suyo dho natural desta Ciudad, a todo se reserva al dho Don
 Francisco Lison, queriendo persona a proposito el dho gran
 Villalva sera muy del agrado desta Ciudad El que le quejere
 en este nombramiento del dho =

Obra de la Cegua de
 Carabaja, se aprueba =

El Pediton de Don Pedro fernandez de la Neguera Prou.
 desta azogue de Carabaja diciendo que el dho de aver
 quebrado la cana de la azogue de ensico el heredamiento
 queiega de que es un grave perjuicio, el dho que
 para su reparo por tener y aver emido lo material
 y ser preciso para la obra durante ella se quite el agua
 de la azogue mayor de la Cruz y de Carillas, y la
 La Ciudad acordó se desista de la obra para el tanto
 del agua que esta proxima por lo que combeniese
 que de tomar se otra proxima que son resultas